



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 09 MAR. 2000

RES. H.Nº 193 - 00

Expte.Nº 4099/94

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. Ana Alejandra Carmona, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, designada mediante Res.H.Nº 330/94; y

CONSIDERANDO:

Los motivos que la fundamentan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. ANA ALEJANDRA CARMONA DNI.Nº 12.668.679, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción Histórica a la Educación", a partir del 01 de marzo del 2000.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los servicios prestados a esta Facultad, durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dpto. de Presupuesto de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES